



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de  
Estudios Semíticos

## CICLO MUJERES Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL MAGREB (5 y 18 de marzo, 18:00)

27/02/2025

**Este ciclo de conferencias que se celebra en la sede de la Fundación Euroárabe de Granada, pretende reflexionar sobre los procesos de cambio sociopolítico del Magreb central a partir del estudio de las reformas legislativas que se vienen dando en Marruecos, Argelia y Túnez en el ámbito de las libertades públicas, las mujeres y el género, desde el estallido de las revueltas del 2010-2011 hasta la actualidad.**



En este sentido, hay que tener en cuenta que, además de cambios políticos e institucionales, la Primavera Árabe impulsó numerosas reformas legislativas y la adopción de nuevas leyes que tienen una repercusión directa sobre las libertades democráticas, la igualdad de género y los procesos de transición democrática, en general.

Además, se trata de un ciclo que pretende difundir los resultados del proyecto de investigación Cambios legislativos en el Magreb central tras la Primavera Árabe: narrativas democratizadoras, libertades públicas y género (PID2022-139657NB-I00) cuya hipótesis principal es que, a pesar de los importantes avances conseguidos, las normas jurídicas que se ponen en marcha tras la Primavera Árabe siguen funcionando como un instrumento de control que, de forma sutil, limitan el ejercicio de los derechos y las libertades de la ciudadanía.

**Miércoles, 5 de marzo. Conferencia.**

**La discriminación de las mujeres en las leyes de familia del Magreb: continuidades y expectativas de cambio**

<http://semiticos.ugr.es/>

Página 1

Copyright© 2026 Universidad de Granada

**Por Carmen Garratón Mateu.**

En esta conferencia se realizará un breve recorrido por las actuales leyes de familia de Marruecos, Argelia y Túnez para contextualizar la problemática, destacar las materias reacias a introducir cambios y las expectativas todavía por cumplir.

En las últimas décadas, la legislación de los países del Magreb ha experimentado avances importantes en materia de igualdad entre hombres y mujeres. No obstante, si hay un ámbito en el que todavía persisten normas que discriminan abiertamente a las mujeres es en el del derecho de familia, por tratarse de un espacio en el que confluyen los estereotipos de género, la visión patriarcal de la familia y la interpretación dominante del derecho musulmán clásico.

**Martes, 18 de marzo. Mesa Redonda**

### **Derechos fundamentales y narrativas democráticas en el Magreb: procesos de cambio y retos de futuro**

**Intervienen: Juan Antonio Macías Moretti, Nadia Hindi Mediavilla y Carmelo Pérez Beltrán.**

Como reacción al empuje de las protestas y revueltas sociales en Túnez (2011), Marruecos (2011) y Argelia (2011, 2019), los regímenes en el poder se han ido dotando de un corpus jurídico que pretendía, por un lado, recoger e impulsar las demandas de cambio surgidas de las protestas sociales y, por otro, gestionar el alcance y los límites de la sociedad civil para seguir manteniendo la legitimidad y el control.

Partiendo de algunas consideraciones sobre las actuales narrativas democráticas en el Magreb, esta mesa redonda debatirá sobre la situación de los derechos fundamentales relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres y el principio de no-discriminación, poniendo algunos ejemplos significativos, como la discriminación racial y la discriminación en las leyes de sucesión.

De esta manera, se reflexionará sobre la protección de los derechos fundamentales estipulados en las constituciones de los países del Magreb y otras normas o realidades sociales que van en su contra.

**Actividad inscrita en el marco del Proyecto LEXGEN-MAGREB: PID2022-139657NB-I00 financiado por MICIU/AEI/10.13039 /501100011033 y por FEDER, UE.**